

CULTURA | Patrimonio

El Prendimiento, camino de convertirse en patrimonio inmaterial

La junta inicia los trámites para su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía

Redacción

Jueves 11 de julio de 2019 - 17:48



La Junta de Andalucía ha iniciado los trámites para inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía como Patrimonio Inmaterial la representación del Prendimiento que la Pontificia y Real Archicofradía Sacramental de la Santa Vera Cruz, Nuestro Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza, de Priego, realiza cada Miércoles Santo.

Según la nota remitida por la Junta, la delegada de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, Cristina Casanueva, ha

mantenido un encuentro con la cofradía prieguense, indicando que esta solicitud viene avalada por acuerdo unánime del Pleno del Consistorio de la localidad y apoyada por un informe de la catedrática de la Universidad de Sevilla, M.^a del Carmen Rodríguez.

En dicho informe, Rodríguez pone de relieve el mantenimiento de esta tradición a lo largo de los siglos, con una fidelidad casi absoluta a las formas y contenido históricos, así como a su arraigo popular, extremos todos que asume el Pleno del Ayuntamiento.

El Prendimiento, cuyas primeras representaciones se constatan a mediados del siglo XVII, es una representación de teatro sacro paralitúrgico, que se pone en escena anualmente el Miércoles Santo y en el que se representan los pasajes evangélicos del Lavatorio, Cena, Oración en el Huerto, Venta y Prendimiento de Jesús en el huerto de Getsemaní. El texto empleado como base para la representación proviene fundamentalmente del Evangelio de San Juan y en la misma participan en torno a 25 actores, que representan a Jesús, los doce apóstoles, Caifás, el ángel confortador, los soldados romanos y los sayones.